

FALLO

Que estimando la demanda formulada por la Procuradora Sra. Escaso Silveiro en nombre y representación de D^a DOLORES PERIÁÑEZ BRAVO frente a D. JOSÉ M^a GONZÁLEZ RAMALLO, debo decretar la separación matrimonial de los citados, y ello, con todos los efectos legales inherentes, y con adopción de las siguientes medidas:

1. Se atribuye el uso del domicilio familiar a la esposa.
2. Se declara disuelto la sociedad legal de gananciales.
3. No procede hacer pronunciamiento en cuanto a las costas.

Firme que sea esta resolución remítase testimonio de presente al Registro Civil de Badajoz para su anotación.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante recurso de APELACIÓN ante la Audiencia Provincial de BADAJOZ (artículo 455 LECn).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ RAMALLO.

En Badajoz a dieciséis de noviembre de dos mil cinco.

LA SECRETARIA JUDICIAL

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de “Análisis, diseño, construcción e implantación de un sistema de gestión para el Gabinete Jurídico de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura”. Expte.: SE-23/05.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: SE-23/05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Análisis, Diseño, Construcción e Implantación de un Sistema de Gestión para el Gabinete Jurídico de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura.

c) Lotes: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 119, de 13/10/05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 230.000,70 euros (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15-11-05.
- b) Contratista: SADIEL, S.A., Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 209.430,02 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 15 de noviembre de 2005. El Secretario General, P.D. Orden de 01/03/00 D.O.E. nº 32 de 18/03/00, FRANCISCO GÓMEZ MAYORGA.